

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **116**

Fecha: 26/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00303	Verbal	LAURA MELISA RODRIGUEZ SARMIENTO	MICHAEL ALEJANDRO RAMIREZ ALGECIRA	Auto inadmite demanda 1.- NO SE INDICA COMO OBTUVO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEMANDADO, NI ALLEGA LA RESPECTIVA EVIDENCIA. 2.- DEBE REMITIR DEMANDA Y ANEXOS PREVIAMENTE A LA DEMANDADA ALLEGANDO EL	25/08/2021		1
41001 3110003 2021 00309	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PATRICIA FLOREZ DULCEY	LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA	Auto inadmite demanda 1.- NO SE INDICA COMO OBTUVO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEMANDADO, NI ALLEGA LA RESPECTIVA EVIDENCIA. 2.- DEBE APORTAR LA CONSTANCIA DE RECIBIDO O CERTIFICADO DE ENTREGA QUE ARROJA CORREO	25/08/2021		1
41001 3110003 2021 00314	Ordinario	FERNANDO PUENTES PUENTES	GLADIS QUINTERO YUCUMA	Auto inadmite demanda 1.- NO ALLEGA EVIDENCIA DE COMO OBTUVO EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DEMANDADA. 2.- NO ALLEGA EL ACUSE DE RECIBIDO O ENTREGA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A	25/08/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/26/08/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO